



Conferencia General
35ª reunión, París 2009

dr

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Proyecto de resolución

35 C/DR.4*
(Reunión conjunta)
11 de septiembre de 2009
Original: Inglés

Punto 4.2 del orden del día provisional

Enmienda al Proyecto de Programa y Presupuesto para 2010-2011 (35 C/5)

Presentada por: **FEDERACIÓN DE RUSIA**

Título II.A – Programas:

| | |
|---|---|
| Gran Programa II: | Ciencias Naturales |
| Resolución: | 02000 |
| Párrafo: | 1, apartado a), inciso ii) |
| Prioridad sectorial bienal 1: | Políticas y creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología e innovación con miras al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza |
| Eje de acción 2 | Fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias y la creación de capacidades científicas |
| Párrafo: | 5 |
| Repercusiones presupuestarias indicadas por el autor: | 100.000 dólares Costo estimado del proyecto relativo al lanzamiento y mantenimiento de un satélite de la UNESCO para la enseñanza de las ciencias: 5.000.000 de dólares. |

* Esta propuesta se recibió en la Secretaría el 17 de agosto de 2009.

Fuente de financiación propuesta por el autor:

Una mayor reducción del presupuesto de Apoyo a la Ejecución del Programa y Administración y/o una pequeña disminución de los fondos propuestos para las actividades encaminadas al logro de los resultados esperados del Gran Programa II, que se presentan en el Eje de acción 1 (apartado 3) y el Eje de acción 3 (apartado 9). Se espera que el Director General pueda tomar una decisión adecuada acerca de la redistribución de fondos, tomando en cuenta todos los proyectos de resolución presentados por los Estados Miembros.

Modificación propuesta:

Prioridad sectorial bienal 1, apartado a), inciso ii)

- ii) reforzar la enseñanza de la ciencia y la tecnología, así como la creación de capacidades humanas e institucionales y las correspondientes políticas en relación con las ciencias fundamentales, la ingeniería y las energías renovables, en particular a través del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF), en estrecha colaboración con el Sector de Educación, el Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica (CIFT), la Oficina Internacional de Educación (OIE) de la UNESCO, redes educativas y científicas, centros de excelencia y organizaciones no gubernamentales, procurando especialmente impulsar la elaboración de planes de estudios, una enseñanza de la ciencia y la ingeniería de calidad, **mediante la promoción de la utilización de las tecnologías espaciales para fomentar la enseñanza de las ciencias y sensibilizar al público sobre las ciencias y su contribución al desarrollo**, la utilización de la ciencia para responder a los problemas actuales y el uso mancomunado de la capacidad científica y de investigación, así como la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular Norte-Sur-Sur;

Eje de acción 2, párrafo 5

5. Mejora de la enseñanza de las ciencias en distintos niveles por medio del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) **y su acción en la promoción de la utilización de satélites para una enseñanza innovadora de las ciencias**, promoción de políticas de educación científica y mejora de la calidad de la enseñanza de las ciencias, prestando especial atención a África y a la participación de niñas y mujeres;

Nota explicativa

En nombre de la Comisión Nacional de la Federación de Rusia, se sometió a la UNESCO una propuesta relativa a un proyecto sobre un satélite de la Organización para la enseñanza de las ciencias. De conformidad con ello, el Consejo Científico del Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF), en su quinta reunión celebrada en junio de 2009, recomendó la creación de un equipo especial internacional encargado de determinar los aspectos principales de una relación internacional de cooperación enmarcada en el proyecto a plazo medio propuesto, que comenzaría a funcionar en el próximo bienio, si la UNESCO está en condiciones de proveer el apoyo presupuestario catalítico que se requiere. El objetivo del proyecto es construir y lanzar, con el respaldo de la UNESCO, un satélite para promover la enseñanza de las ciencias, sensibilizar al público en este campo y fomentar la cooperación internacional en materia de ciencias fundamentales. El aspecto educativo del proyecto será la promoción de la enseñanza de las ciencias en las escuelas y universidades, especialmente en los países en desarrollo. Gracias a la participación en el proyecto, los profesores de ciencia y sus alumnos de escuelas y universidades tendrán la posibilidad de beneficiarse de una formación innovadora en materia de ciencias fundamentales y su utilización para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida. Además, participarán en actividades prácticas especiales, en las que se aprovecharán las tecnologías espaciales. El proyecto promoverá las actividades de investigación de los jóvenes y el

desarrollo de las tecnologías espaciales con fines educativos. Se espera que un gran número de países participe en el proyecto. El satélite será construido y lanzado por un grupo de importantes entidades nacionales rusas, y su costo, así como el de las actividades del centro de control de vuelo que tendrá su sede en Rusia, será sufragado por la Federación de Rusia. Se invita a la UNESCO, principalmente, a brindar un sólido apoyo intelectual y político para establecer una relación internacional de cooperación en el marco del proyecto del PICF que se propone.